

Dirección General de Trabajo

**Dirección de Prevención y Solución de
Conflictos Laborales y Responsabilidad Social
Empresarial Laboral**

**Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en
Materia de Relaciones de Trabajo 3er Trimestre
(Julio - Setiembre 2016)**



2016

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.....	4
1.1. GRÁFICO N° 1: ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO	4
1.2. CUADRO N° 1: CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT	5
1.3. CUADRO N°2: CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT	6
1.4. GRÁFICO N° 2: ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	7
1.5. GRÁFICO N°3: EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT	8
II. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	9
2.1. GRÁFICO N°4 TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL	9
2.2. GRÁFICO N°5: CASOS ATENDIDOS POR MESES.....	10
2.3. GRÁFICO N°6: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	11
2.4. GRÁFICO N° 7: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO	12
2.5. GRÁFICO N° 8: ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL.....	13
2.6. GRÁFICO N° 9: REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL	14
2.7. CUADRO N°3: REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	16
2.8. CUADRO N° 4: REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	17
2.9. CUADRO N° 5: PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS	19
2.10. GRÁFICO N° 10: PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL.....	20
2.11. CUADRO N° 6: RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES.....	21
III. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	22
3.1. CUADRO N° 7: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS.....	22
3.2. CUADRO N° 8: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN	23
IV. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL	24
4.1. CUADRO N° 9: ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL.....	24
ANEXO N° 01:	27



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL	27
ANEXO N° 02.....	28
GLOSARIO	29

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante DPSCLRSEL), es una de las tres unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

El presente boletín ha sido preparado en base a la información proporcionada por las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (DGRTPE) a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales y las estadísticas de las reuniones llevadas a cabo en la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (DPSCLRSEL). El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los periodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las Direcciones y Gerencias Regionales reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.

Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han aperturado en la DPSCLRSEL, así como también el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Se precisa además, los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones que se han realizado para la solución de los mismos.

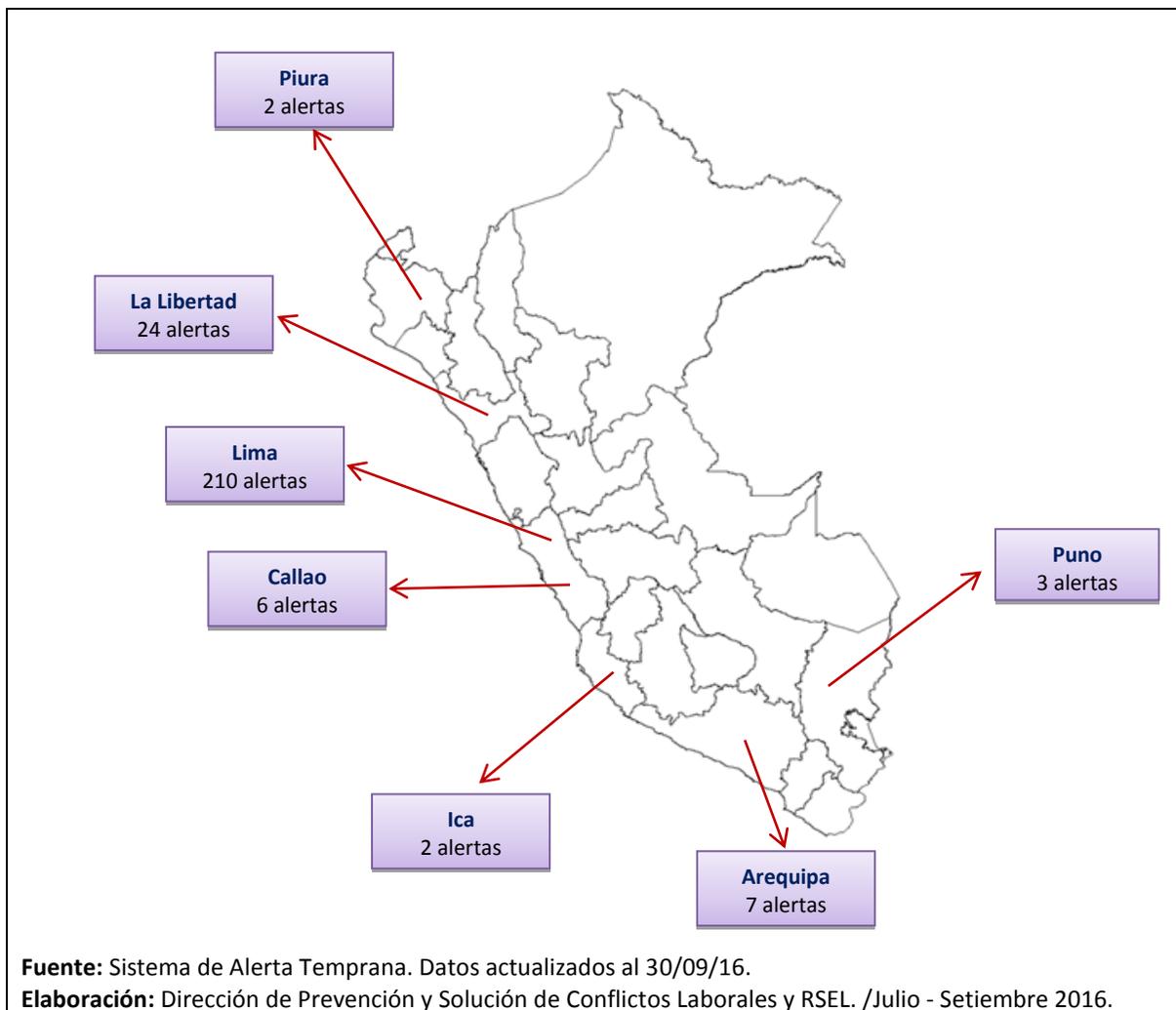
Finalmente, presentamos una relación de empresas que solucionaron sus conflictos en el trimestre de Julio – Setiembre 2016, el número de actas que firmaron y además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente informe.

I. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es un software que permite que las Gerencias y Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel nacional, registren los conflictos laborales colectivos en proceso para hacerles seguimiento y brindarles apoyo técnico, con el fin de solucionarlos oportunamente evitando que se perjudiquen las relaciones laborales. A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Julio y Setiembre del presente año.

1.1. GRÁFICO N° 1: ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO (Julio - Setiembre 2016)



En total se han registrado 254 alertas a nivel nacional, siendo la Región “Lima” la que registra mayor número de alertas, seguida por “La Libertad”, “Arequipa” y “Callao”, cada una representando el 82.68% (210 alertas) la primera, el 9.45% (24 alertas) la segunda, el 2.76% (7 alertas) la tercera y por último el 2.36% (6 alertas), del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro N° 1, apreciamos en cuanto al estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, tenemos 55 conflictos concluidos, 175 en fase de emergencia, 1 en etapa de escalamiento y 23 en estancamiento; de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de **emergencia y escalamiento (176 alertas en total)**. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de emergencia y escalamiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada Dirección y Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible.

1.2. CUADRO N° 1: CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

Julio - Setiembre 2016

DEPARTAMENTO	EMERGENCIA	ESCALAMIENTO	ESTANCAMIENTO	CONFLICTO CONCLUIDO	TOTAL	%
AREQUIPA	6	0	0	1	7	2,76%
CALLAO	5	0	0	1	6	2,36%
ICA	1	0	1	0	2	0,79%
LA LIBERTAD	1	1	3	19	24	9,45%
LIMA	159	0	19	32	210	82,68%
PIURA	2	0	0	0	2	0,79%
PUNO	1	0	0	2	3	1,18%
TOTAL	175	1	23	55	254	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

Tal como se puede observar en el Cuadro N°2, la causa más frecuente que origina conflictos a nivel nacional es por “Negociación Colectiva”, estos conflictos representan el 81.50% del total de alertas registradas en este período, siendo las regiones de “Lima” (178 alertas), “La Libertad” (14 alertas) y “Arequipa” (6 alertas) las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 11.02% de las Alertas son registrados bajo el nombre de “OTROS”, donde se incluyen: reclamos sobre la gestión de directorio, expresiones en contra de la privatización, incumplimiento de promesas políticas, etc.

El Despido o amenaza de despido es responsable del 2.36% de las alertas registradas, mientras que incumplimiento de normas socio-laborales es responsable del 5.12%.

1.3. CUADRO N°2: CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT

Julio – Setiembre 2016

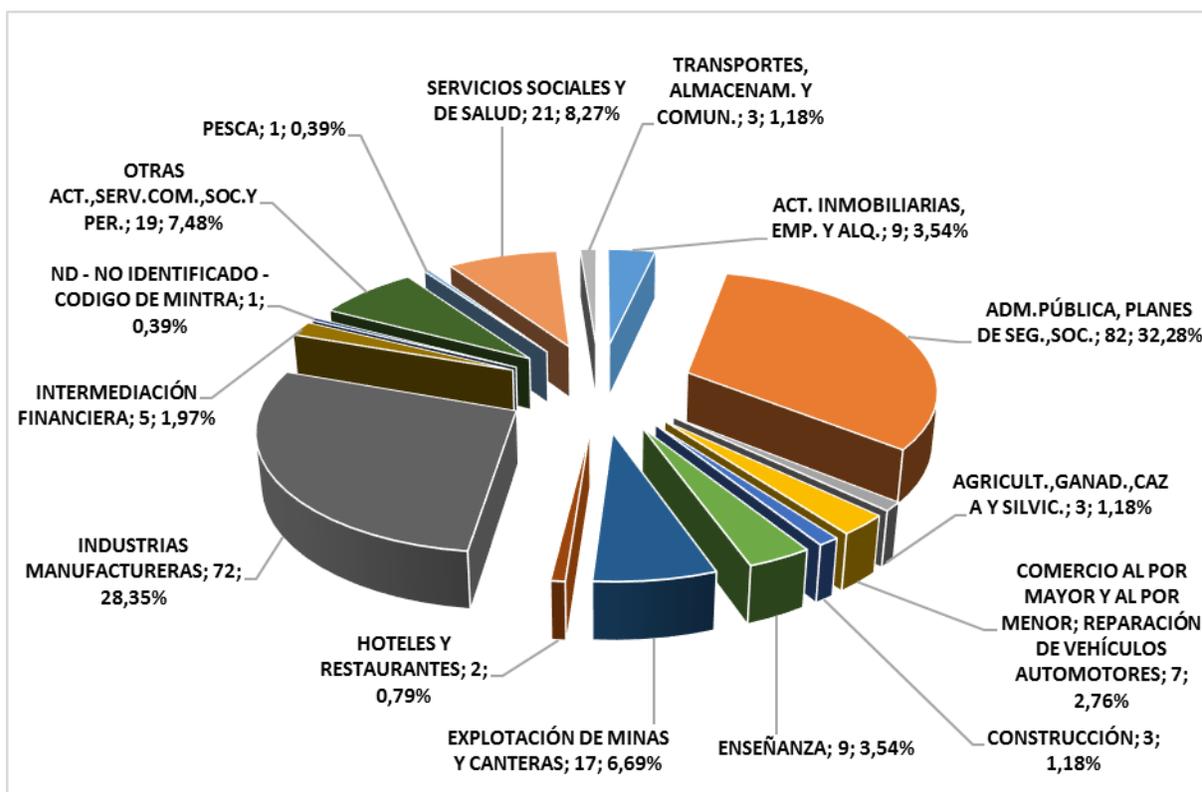
DEPARTAMENTO	DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO	INCUMPLIMIENTO DE NORMAS SOCIO-LABORALES	NEGOCIACIÓN COLECTIVA	OTROS	TOTAL	%
AREQUIPA	1	0	6	0	7	2,76%
CALLAO	0	2	4	0	6	2,36%
ICA	0	0	2	0	2	0,79%
LA LIBERTAD	3	4	14	3	24	9,45%
LIMA	2	6	178	24	210	82,68%
PIURA	0	1	0	1	2	0,79%
PUNO	0	0	3	0	3	1,18%
TOTAL	6	13	207	28	254	100,00%
%	2,36%	5,12%	81,50%	11,02%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica. Para el trimestre Julio-Setiembre 2016, tenemos 82 casos en la actividad de “Adm. Pública, Planes de Seg., Soc.”, representando el 32.28%; de otro lado; tenemos 72 casos en “Industrias Manufactureras”, representando el 28.35%; y “Servicios Sociales y de Salud” con 21 casos representando el 8.27% del total. (Ver **GRÁFICO N° 2**).

Posteriormente, en el **GRÁFICO N° 3** se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses, notamos de esta manera que en el mes de agosto se presenta un pico respecto a los demás meses.

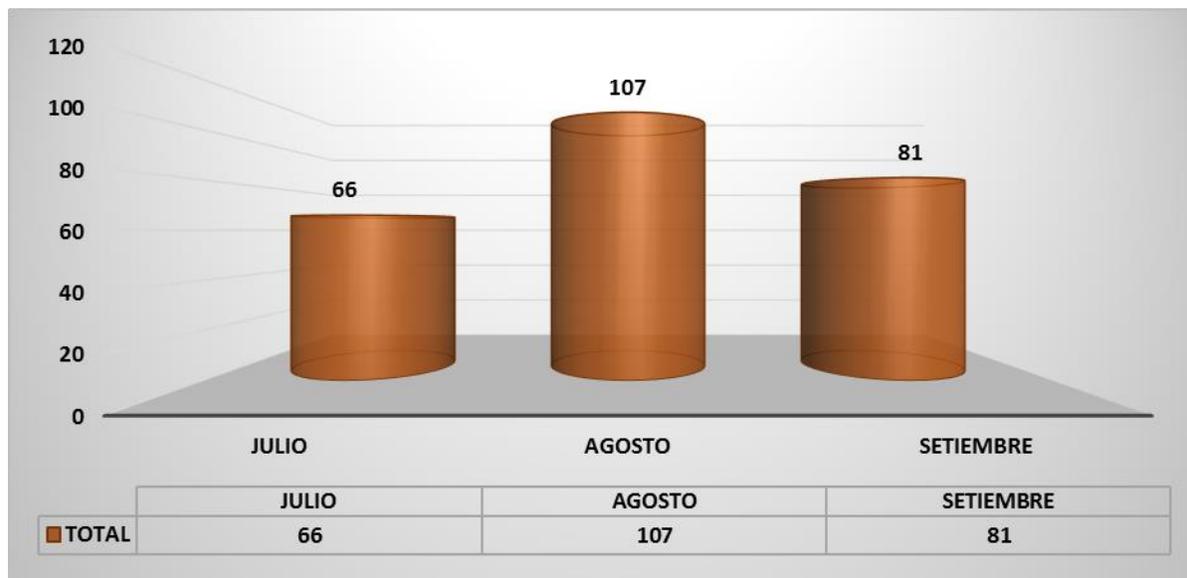
1.4. GRÁFICO N° 2: ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Julio - Setiembre 2016



ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	%
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	9	3,54%
ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG., SOC.	82	32,28%
AGRICULT., GANAD., CAZA Y SILVIC.	3	1,18%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	7	2,76%
CONSTRUCCIÓN	3	1,18%
ENSEÑANZA	9	3,54%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	17	6,69%
HOTELES Y RESTAURANTES	2	0,79%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	72	28,35%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5	1,97%
ND - NO IDENTIFICADO - CODIGO DE MINTRA	1	0,39%
OTRAS ACT., SERV.COM., SOC.Y PER.	19	7,48%
PESCA	1	0,39%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	21	8,27%
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	3	1,18%
TOTAL	254	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

1.5. GRÁFICO N°3: EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT Julio - Setiembre 2016

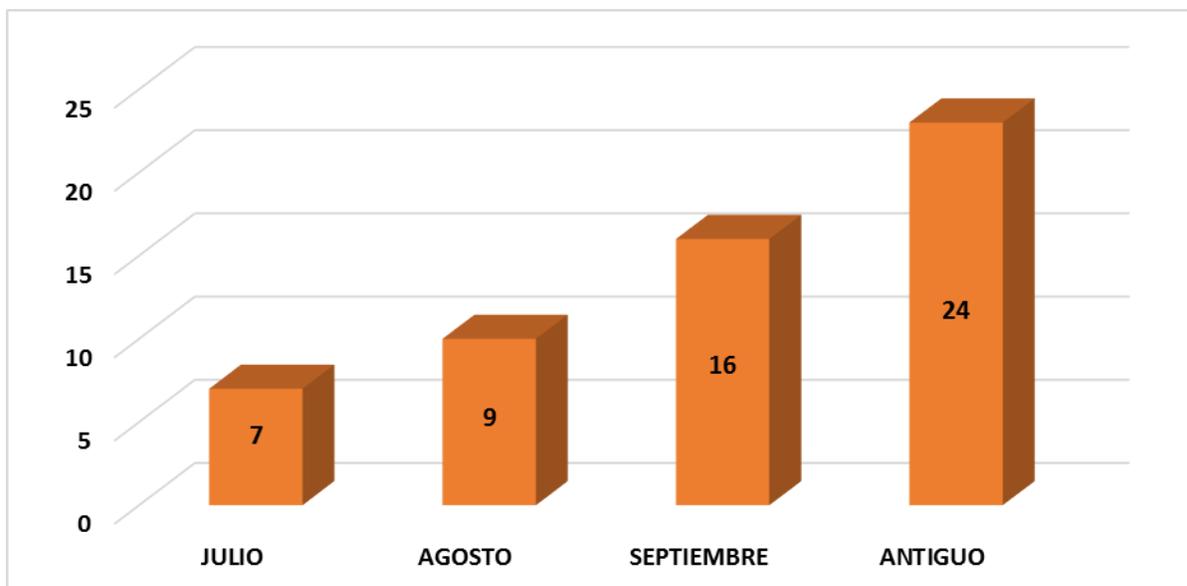


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

II. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Entre los meses de Julio y Setiembre del año 2016, la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 56 casos. En el mes de Julio se originaron 7 conflictos, en el mes de agosto 9 y en setiembre 16. Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en este periodo. Hay expedientes que se trataron en los meses de julio hasta setiembre, pero que fueron aperturados en meses anteriores (durante el año 2015). En el **GRÁFICO N° 4**, se puede observar el número de expedientes que fueron aperturados en el periodo Julio-Setiembre (7, 9 y 16 respectivamente), y los 24 expedientes aperturados en meses anteriores que fueron tratados durante los meses de Julio hasta Setiembre.

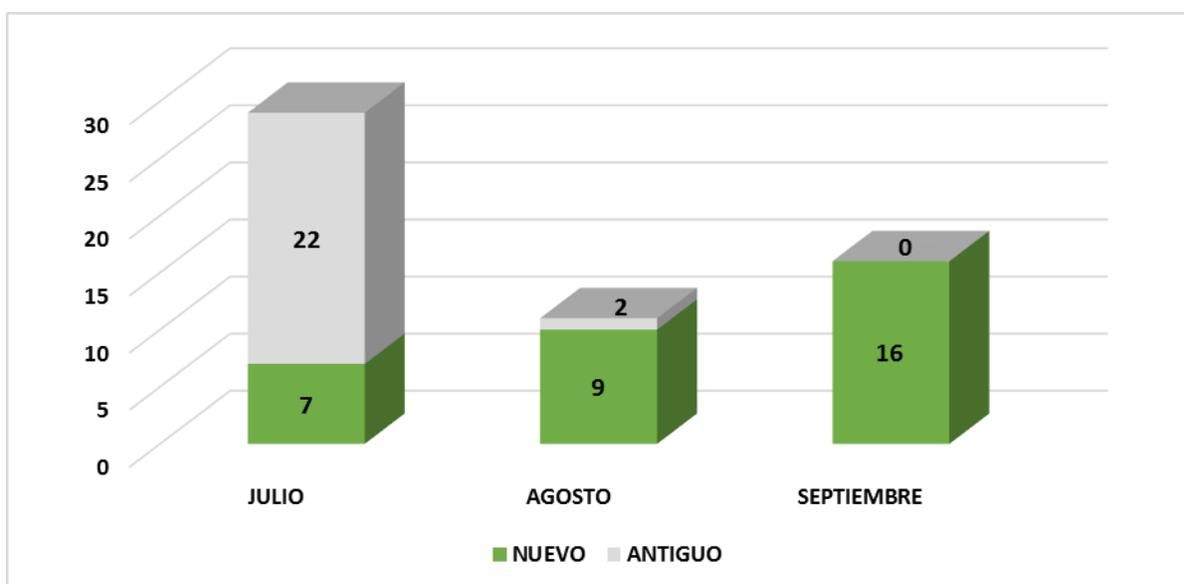
2.1. **GRÁFICO N°4: TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
Julio – Setiembre 2016**



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

En Julio, la DPSCLRSEL ha intervenido en **29** casos (**7** casos registrados en el mismo mes de julio y **22** casos antiguos); 11 en el mes de agosto (**9** casos registrados en este mes y **2** casos antiguos), y finalmente, **16** casos en el mes de setiembre (**16** registrados en dicho mes y ningún caso antiguo) (Ver **GRAFICO N°5**).

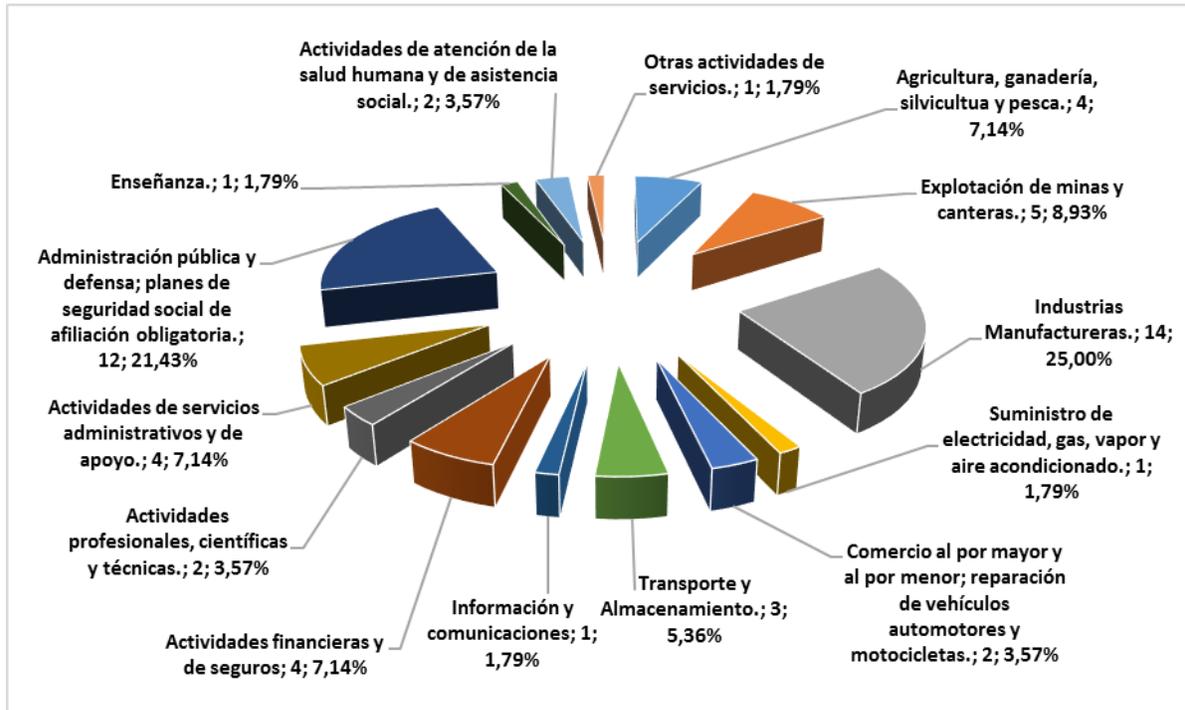
2.2. GRÁFICO N°5: CASOS ATENDIDOS POR MESES (Julio - Setiembre)



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

Si analizamos los 56 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de “Industrias Manufactureras” (14 casos); seguido por el sector de “Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (12 casos) y “Explotación de minas y canteras” (5 casos); representando cada uno de ellos, el 25.00%, 21.43% y 8.93% respectivamente, del total de casos registrados durante ese periodo, (Ver **GRAFICO N° 6**).

2.3. GRÁFICO N°6: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Julio – Setiembre 2016

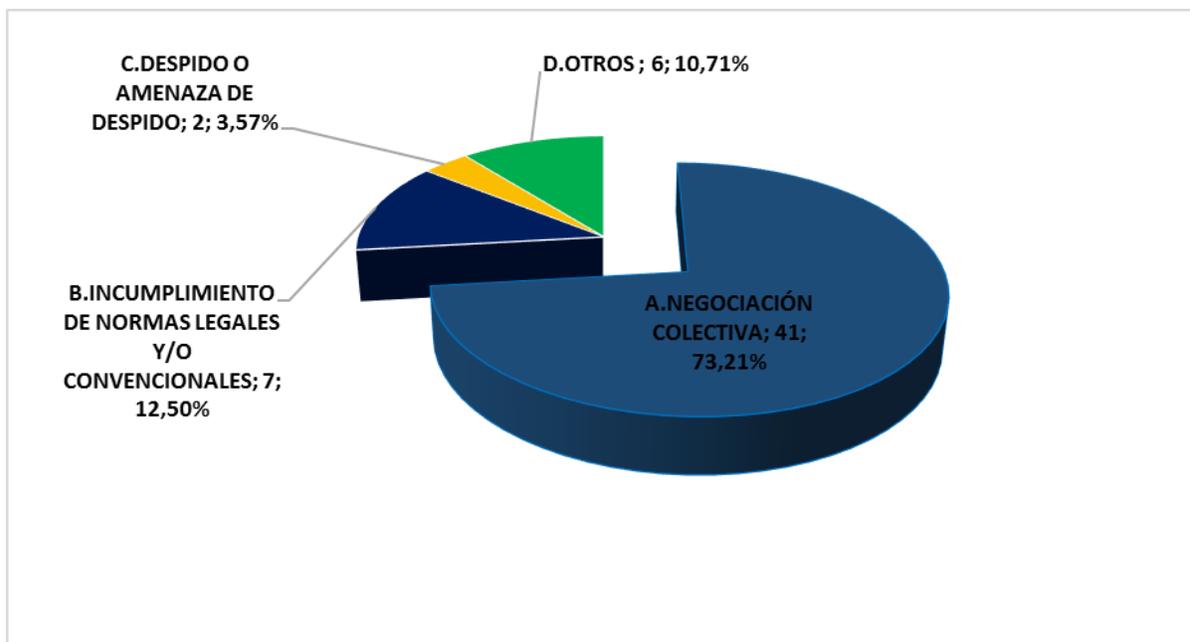


CLASIFICACIÓN CIU	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	4	7,14%
Explotación de minas y canteras.	5	8,93%
Industrias Manufactureras.	14	25,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	1,79%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	2	3,57%
Transporte y Almacenamiento.	3	5,36%
Información y comunicaciones.	1	1,79%
Actividades financieras y de seguros.	4	7,14%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2	3,57%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4	7,14%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12	21,43%
Enseñanza.	1	1,79%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	2	3,57%
Otras actividades de servicios.	1	1,79%
TOTAL	56	100,00%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

También podemos analizar los 56 expedientes por causa de conflicto; la principal causa es la **“Negociación Colectiva”** con 41 casos (73.21%), seguido por **“Incumplimiento de normas legales y/o convencionales”** con 7 casos (12.50%), seguido por **“Otros”** (Descanso Obligatorio de 185 Trabajadores sin percepción de Remuneraciones por parte de la Empresa, Para verificar si hay Incumplimiento de Convenio Colectivo 2014 - 2016, cláusula 27, Cierre de la línea de prensas maquinas que fabrican tapas y fondos en el área de hojalatería, etc.) con 6 casos (10.75%) y por **“Despido o Amenaza de Despido”** con 2 casos (3.57%), (Ver Gráfico N° 7).

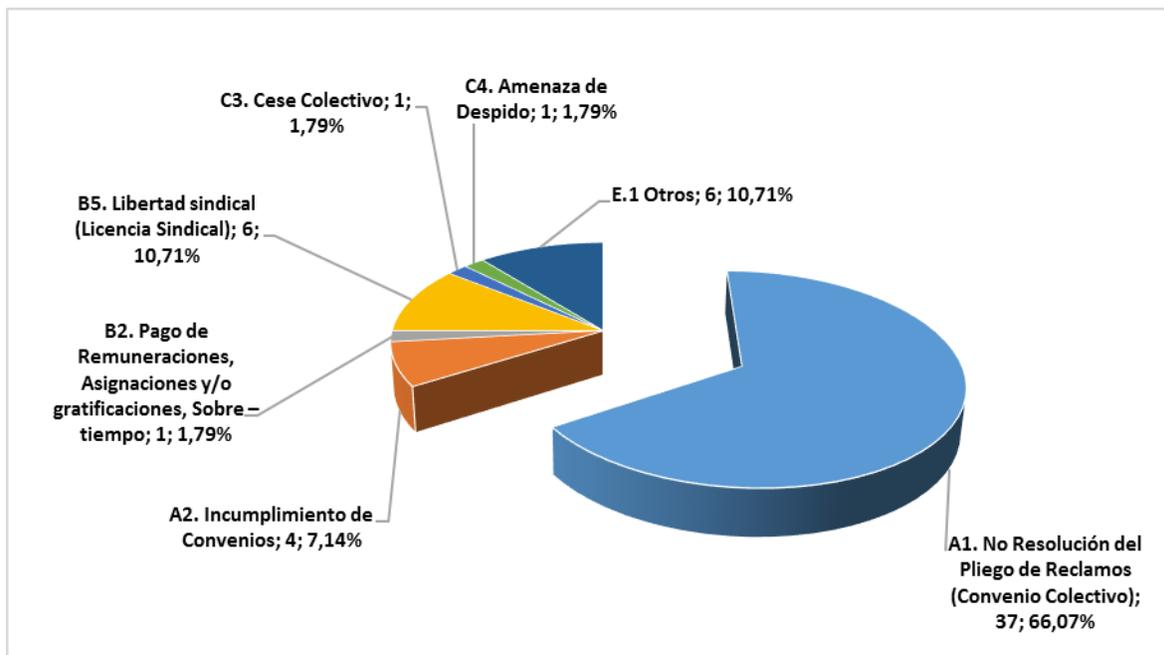
2.4. GRÁFICO N° 7: EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO Julio - Setiembre 2016



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

En el **GRÁFICO N° 8**, analizamos de manera más específica el **origen de los conflictos atendidos en este periodo**. Por ejemplo: El 66.07% de los casos (37) es debido a la “No resolución de Pliego de Reclamos”, mientras que el 7.14% (4 casos) son por “Incumplimiento de Convenios Colectivos”. Por otro lado segunda causa general, **“Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales”**, se tiene por “Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo” con 1.79% (1 caso) y “Libertad sindical (Licencia Sindical)” con 10.71% (6 casos), Asimismo, el 1.79% (1 caso) es de “Cese Colectivo” y 1 caso por “Amenaza de Despido” (1.79%), estas dos causas figuran como **“Despido o Amenaza despido”**; y en **“Otros”**, tenemos 6 casos (10.71%).

2.5. GRÁFICO N° 8: ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL Julio – Setiembre 2016

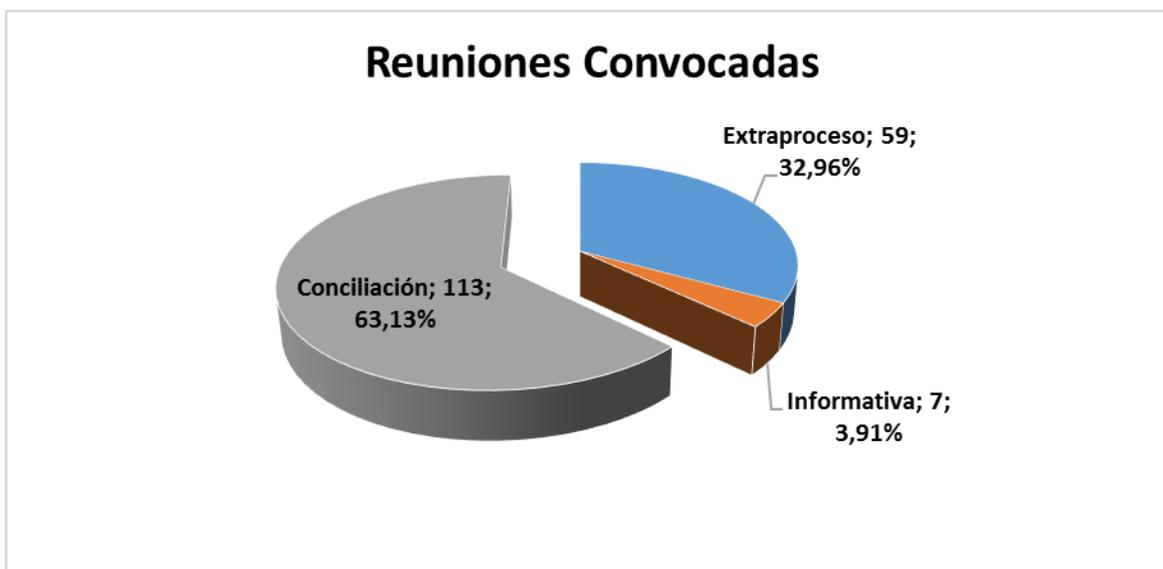


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

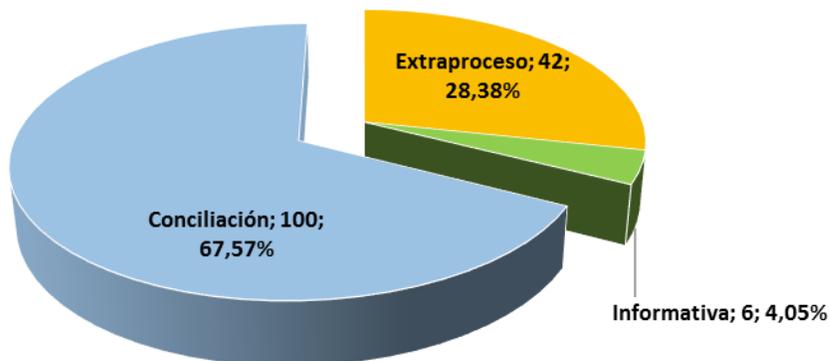
En el **GRÁFICO N° 9**, se puede observar que la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral ha convocado a 179 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre (56 casos). De estas 179 citaciones, el 63.13% (113) pertenece a reuniones conciliatorias; el 32.96% (59) a reuniones extraproceso; y finalmente, se citó a 7 reuniones informativas que representan el 3.91% del total de reuniones convocadas. Cabe resaltar, que muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se citan.

Aún así, en el presente trimestre se han realizado 148 reuniones, de las cuales 100 pertenecen a reuniones conciliatorias, 42 son de reuniones extraprocesos y 6 de reuniones informativas; representando un porcentaje de 67.57%, 28.38% y 4.05% respectivamente.

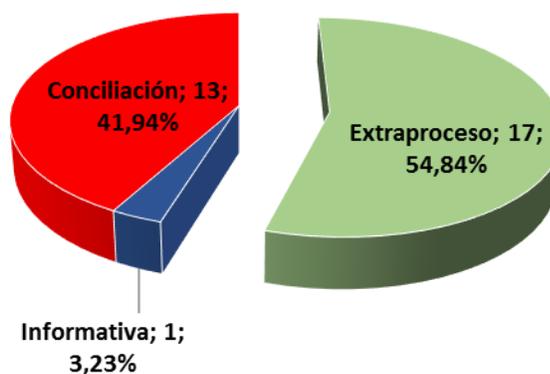
**2.6. GRÁFICO N° 9: REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA
DPSCLRSEL
Julio – Setiembre 2016**



Reuniones Realizadas



Reuniones No Realizadas



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

En el **Cuadro N° 3**, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con la “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (47 reuniones convocadas) seguido por “Industria Manufacturera” (46 reuniones convocadas); “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (12 reuniones convocadas) y “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” donde se citó un total de 11 reuniones convocadas cada uno. Estas cuatro actividades económicas cuentan por el 64.81% del total de las reuniones convocadas.

2.7. CUADRO N°3: REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Julio – Setiembre 2016

Actividad Económica - Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	5	7	0	12	6,70%
B: Explotación de minas y canteras.	6	2	2	10	5,59%
C: Industrias Manufactureras.	23	23	0	46	25,70%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0	0	3	1,68%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	1	0	1	0,56%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	1	0	2	1,12%
H: Transporte y Almacenamiento.	7	2	0	9	5,03%
J: Información y comunicaciones.	0	1	0	1	0,56%
K: Actividades financieras y de seguros.	8	0	0	8	4,47%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	3	0	7	3,91%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	6	2	11	6,15%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	34	10	3	47	26,26%
P: Enseñanza.	10	0	0	10	5,59%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	9	1	0	10	5,59%
S: Otras actividades de servicios.	0	2	0	2	1,12%
Total	113	59	7	179	100,00%
%	63,13%	32,96%	3,91%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

En el **Cuadro N° 4**, se observan las reuniones realizadas por sector económico. En general podemos constatar que son los mismos sectores en donde se realizó el mayor número de reuniones como en las reuniones convocadas. El mayor número de reuniones realizadas fue con el sector “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (43); seguido por “Industrias Manufactureras” (35) y “Enseñanza” (10).

2.8. CUADRO N° 4: REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Julio – Setiembre 2016

Actividad Económica - Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	3	4	0	7	4,73%
B: Explotación de minas y canteras.	5	2	2	9	6,08%
C: Industrias Manufactureras.	20	15	0	35	23,65%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0	0	3	2,03%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0	1	0	1	0,68%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	1	1	0	2	1,35%
H: Transporte y Almacenamiento.	7	0	0	7	4,73%
J: Información y comunicaciones.	0	1	0	1	0,68%
K: Actividades financieras y de seguros.	7	0	0	7	4,73%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	3	0	4	2,70%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	2	5	2	9	6,08%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	32	9	2	43	29,05%
P: Enseñanza.	10	0	0	10	6,76%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	9	0	0	9	6,08%
S: Otras actividades de servicios.	0	1	0	1	0,68%
Total	100	42	6	148	100,00%
%	67,57%	28,38%	4,05%	100,00%	

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

En el **Cuadro N° 5**, los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar en que se tiene un alto grado de asistencia en los sectores de: “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” (100.00%), “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” (100.00%), “Información y comunicaciones”, “Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación” (100.00%), “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (91.49%), “Explotación de minas y canteras” (90.00%), “Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social” (90.00%).

Sin embargo, en los sectores donde se presentan el mayor número de alertas de las asistencias a las reuniones es menor. En el sector de “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, se realiza solo el 91.49% de reuniones convocadas y en “Industrias Manufactureras”, se realiza el 76.09% de reuniones convocados. Es importante que en caso en el sector de Administración Pública, se realice el 90% de las extraprocesos convocados, mientras que se realiza el 94% de las reuniones de conciliación, y solo el 67% de reuniones informativas. La situación en el sector manufactura es más drástico donde se realiza solo el 87% de las reuniones de conciliación, y solo se ha realizado el 65% de las reuniones extraproceso.

CUADRO N° 5: PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

Julio – Setiembre 2016

Actividad Económica – Clasificación CIU	Conciliación	Extraproceso	Informativa	Total
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	60,00%	57,14%	0,00%	58,33%
B: Explotación de minas y canteras.	83,33%	100,00%	100,00%	90,00%
C: Industrias Manufactureras.	86,96%	65,22%	0,00%	76,09%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
H: Transporte y Almacenamiento.	100,00%	0,00%	0,00%	77,78%
J: Información y comunicaciones.	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
K: Actividades financieras y de seguros.	87,50%	0,00%	0,00%	87,50%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.	25,00%	100,00%	0,00%	57,14%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	66,67%	83,33%	100,00%	81,82%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	94,12%	90,00%	66,67%	91,49%
P: Enseñanza.	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	100,00%	0,00%	0,00%	90,00%
S: Otras actividades de servicios.	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%
Total	88,50%	71,19%	85,71%	82,68%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

2.9. GRÁFICO N° 10: PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
Julio - Setiembre 2016



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el **CUADRO N° 6**, entre los meses de Julio y Setiembre del 2016, la participación en las reuniones ha sido alta. Por ejemplo; en cuanto a las reuniones de conciliación, se citaron a 113 reuniones y las partes asistieron a 100 de éstas; es decir, se ha realizado el 88.50% del total de reuniones conciliatorias. Con respecto a las reuniones extraproceso, éstas se han efectivizado en un 71.19% (se realizaron 42 de las 59 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas, se han realizado 6 de las 7 reuniones convocadas; es decir, el porcentaje de asistencia es del 85.71%.

**2.10. CUADRO N° 6: RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y
REALIZADAS POR MESES
Julio – Setiembre 2016**

Tipo de Reunión / Mes	Conciliación		Extraproceso		Informativa		Conciliación	Extraproceso	Informativa
	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Convocadas	Realizadas	Porcentaje de Asistencia		
Julio	39	32	15	8	2	2	82,05%	53,33%	100,00%
Agosto	35	31	15	10	0	0	88,57%	66,67%	0,00%
Setiembre	39	37	29	24	5	4	94,87%	82,76%	80,00%
Total	113	100	59	42	7	6	88,50%	71,19%	85,71%

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

III. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el tercer trimestre del 2016, se firmaron 28 actas de acuerdo, podemos notar que en los casos de **“CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ O CGBVP”** y **“UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA”**, se han firmado 4 actas de acuerdo en cada caso; asimismo en los casos de **“COGORNO S.A.”**, **“ELECTRO DUNAS S.A.A.”**, **“OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES-ONPE”** y **“ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL – COFOPRI”**, se han firmado 2 actas de acuerdo en cada caso; en los demás casos, se llegó a firmar un acta de acuerdo. El cuadro siguiente presenta la lista de empresas que tiene un expediente solucionado, a excepción de **“MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ”** (Tiene 3 actas firmadas); es decir, en 16 expedientes se ha logrado la firma de 28 actas de acuerdo en total.

3.1. CUADRO N° 7: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS Julio – Setiembre 2016

Nº	Empresa	Asuntos	Acta de Acuerdo Firmadas
1	COGORNO S.A.	Plataforma de Lucha - Huelga General Indefinida y Presunta vulneración de derechos laborales e incumplimiento de convenios.	2
2	COMPAÑÍA MINERA ANTAPACAY S.A.	Huelga Indefinida por solución de puntos pendientes del Pliego de Reclamos correspondiente al período 2016 – 2017.	1
3	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ O CGBVP.	Pliego de Reclamos 2016.	4
4	DP WORLD CALLAO.	Pliego de Reclamos 2016.	1
5	ELECTRO DUNAS S.A.A.	Pliego de Reclamos 2016.	2
6	GLORIA S.A.	Pliego de Reclamos 2016.	1
7	LAIVE S.A.	Pliego de Reclamos 2016 – 2017.	1
8	MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ.	Pliego de Reclamos 2016 – 2017.	3
9	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE.	Pliego de Reclamos 2016.	2
10	ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI.	Pliego de Reclamos 2016.	2
11	PESQUERA EXALMAR S.A.A.	Pliego de Reclamos 2016 – 2017.	1
12	PODER JUDICIAL.	Pliego de Reclamos 2016 – 2017.	1
13	SECURITAS S.A.C.	Pliego de Reclamos 2015 – 2016.	1
14	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A (SIL S.A).	Pliego de Reclamos 2016.	1
15	TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.	Posible Cese Colectivo.	1
16	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA.	Pliego de Reclamos 2016.	4
Total			28

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que el sector “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria” tiene 12 actas firmadas (11 en reuniones de conciliación y 1 en reunión de extraproceso), en “Industrias Manufactureras” tiene 5 actas firmadas (1 en reunión de conciliación y 4 en reuniones de extraproceso), en “Enseñanza” tiene 4 actas firmadas (4 en reuniones de conciliación), en “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” tiene 2 actas firmadas (2 en reuniones de conciliación), en “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” tiene 2 actas firmadas (1 en reunión de conciliación y 1 en reunión de extraproceso), en “Explotación de minas y canteras” y “Información y comunicaciones” tienen 1 acta de acuerdo firmada en reunión de extraproceso respectivamente (2 actas de acuerdo en total); y en “Transporte y Almacenamiento” tiene un acta firmada en reunión de conciliación; haciendo un total de 28 Actas de Acuerdos.

3.2. CUADRO N° 8: ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN Julio – Setiembre 2016

Actividad Económica (CIU)	Conciliación	Extraproceso	Total
B: Explotación de minas y canteras.	0	1	1
C: Industrias Manufactureras.	1	4	5
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	0	2
H: Transporte y Almacenamiento.	1	0	1
J: Información y comunicaciones.	0	1	1
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	1	2
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	11	1	12
P: Enseñanza.	4	0	4
Total	20	8	28

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

IV. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las Direcciones Regionales, Sindicatos y/o Empresas con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentar en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ancash, Ica, Lambayeque, Lima provincia y Pasco; En el sector **“Explotación de minas y canteras”**, se brindó 27 asistencias técnicas, y en **“Construcción”**, se brindó 11 asistencias técnicas, siendo los 2 sectores donde se brindó más asistencias técnicas.

4.1. CUADRO N° 9: ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL Julio - Setiembre 2016

Región	Actividad Económica	Estado Actual	Asistencia	Total
Arequipa	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 19/09/2016	1	5
		En proceso, en extraproceso 23/08/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 24/08/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 25/08/2016	1	
		Solucionado en extraproceso 26/08/2016	1	
Ayacucho	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	En proceso, en informativa 22/09/2016	2	5
	Construcción	En proceso, en mesa de diálogo 15/08/2016	1	
	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 16/08/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 18/07/2016	1	
Cajamarca	Construcción	En proceso, en conciliación 03/08/2016	1	10
		En proceso, en conciliación 04/08/2016	1	

		En proceso, en conciliación 08/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 09/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 15/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 16/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 23/08/2016	1	
		En proceso, en conciliación 24/08/2016	1	
		En proceso, en conciliación 26/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 27/09/2016	1	
Huánuco y Ancash	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 16/08/2016	1	1
		En proceso, en extraproceso 01/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 05/08/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 08/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 09/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 14/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 15/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 16/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 18/08/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 21/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 22/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 23/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 25/07/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 28/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 29/09/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 30/09/2016	1	
Lambayeque	Industrias Manufactureras	En proceso, en extraproceso 29/09/2016	1	1
Lima Provincia	Minería y Otras Actividades Empresariales	En proceso, en conciliación 27/09/2016	1	4

		En proceso, en conciliación 28/09/2016	1	
		En proceso, en conciliación 29/09/2016	1	
		Solucionado en conciliación 30/09/2016	1	
Pasco	Explotación de minas y canteras	En proceso, en extraproceso 13/07/2016	1	4
		En proceso, en extraproceso 14/07/2016	1	
		En proceso, en extraproceso 15/07/2016	1	
		Solucionado en extraproceso 18/07/2016	1	
Total			45	45

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio-Setiembre 2016.

ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL

UNIFORME (CIU) -REVISIÓN 4:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones
- K: Actividades financieras y de seguros
- L: Actividades inmobiliarias
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.

ANEXO N° 02

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales y/o Convencionales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o gratificaciones, Sobre – tiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos sobre la Gestión de Directorio.
- D2. Expresiones contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Regional, Provincial, Distrital y Local).

E) No Laborales:

GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa de Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), por oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de emergencia:** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto, tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a un acuerdo (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o mediante la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCs:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como (MARCs), constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo de forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extraproceso:** Las reuniones extraproceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT) a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, se reúne por separado con sindicato y el empleador, con un conciliador especializado en derecho laboral.